



## “Tenemos el cóctel perfecto para que la población infantojuvenil sufra”

El **acoso escolar** se ha convertido en un problema que ha crecido como una bola de nieve en los últimos años, alimentado por factores como el uso indiscriminado de redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes. Al margen de otras consideraciones, **esta lacra está afectando de manera cada vez más acusada en la salud mental** de muchas de las personas que lo sufren.

En torno a este asunto surgen una serie de cuestiones que son abordadas por un grupo de expertas en varias disciplinas

**¿Qué responsabilidad tienen los progenitores o tutores en la salud mental de un niño, niña o adolescente (NNA)?**

Para **Delia Rodríguez**, abogada y CEO de Vestalia Abogados de Familia, “proteger a los niños de cualquier peligro o violencia, ya sea física, afectiva o psicológica, forma parte de la **obligación que tienen los padres, madres o tutores frente a los menores**”.

Por norma general, los progenitores ejercen de **forma conjunta la patria potestad**, ese elenco de derechos y deberes entre los cuales está el de velar por ellos, cuidarlos, alimentarlos y proporcionarles una formación integral, siempre en interés de los hijos y respetando sus derechos e integridad física y mental.

Delia Rodríguez, CEO de Vestalia Abogados de Familia. (Foto: Vestalia Abogados de Familia)

“También el proporcionarles la **ayuda profesional o recursos ne ...**